



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 114

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/07/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2013 00329 01	Ejecutivo Singular	LUIS GERARDO LOPEZ PINZON	EDGAR LIBARDO GARZA ACOSTA	Auto termina proceso por desistimiento TACITO // MINIMA CUANTIA (8A-7M-7D) // AFCO	26/07/2022	1	82-83
68001 40 03 004 2018 00041 00	Verbal Sumario	CARLOS AUGUSTO LOZADA CASTILLO	EVELIO SILVA DURAN	Auto Nombra Curador Ad - Litem ACEPTA RENUNCIA DE LA CURADORA AD LITEM DESIGNADA DRA. ADRIANA PATRICIA MENDOZA, TODA VEZ QUE LA MENTADA CURADORA FUE NOMBRADA COMO FUNCIONARIA PUBLICA, AJUSTANDOSE A UNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD // CONSECUENTE CON LO ANTERIOR SE DESIGNA COMO CURADOR AD LITEM AL DR RICARDO ANDRES ARTEAGA LO ANTERIOR EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 48 Y 49 DEL CGP. OM HFP	26/07/2022	1	188
20710 40 89 001 2021 00015 00	DESPACHOS COMISORIOS	ROCIO NAVAS VEGA	FRANCISCO CALA LEON	Auto de Tramite AUTO INFORMA QUE SE TRATA DE DOS DESPACHOS COMISORIOS DIFERENTES- ORDENA CORREGIR EL NOMBRE DEL DEMANDADO- SIN CUANTÍA--- OF KJPI	26/07/2022	1	73-74
68001 40 03 004 2021 00126 00	Verbal Sumario	METROCASA INMOBILIARIA S-A-S	MARIO HUGO VALLEJO VARGAS	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP DECLARAR TERMINADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO // SE DECRETA EL LANZAMIENTO Y LA RESTITUCION DEL INMUEBLE // CONCEDER 10 DIAS A PARTIR DE LA EJECUTORIA PARA QUE LA PARTE DEMANDADA HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE // SE CONDENAN EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA // AFCO	26/07/2022	1	94-99

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2021 00272 00	Verbal Sumario	CARMEN SOFIA OSORIO	INMOFIANZA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE LA QUE TRATAN LOS ARTICULOS 372 Y 373 DEL CGP, LA CUAL SE SURTIRA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 9.30 AM, DECRETA PRUEBAS DE ORDEN DOCUMENTAL, TESTIMONIAL E INTERROGATORIOS DE PARTE // REQUIERE AL EXTREMO DEMANDADO WILSON DIAZ TELLO PARA QUE ALLEGUE PRUEBA DOCUMENTAL // SE PRONUNCIA SOBRE EXTEMPORANEIDAD DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DE UNOS DE LOS DEMANDANDOS, LA CUAL SE AVALA Y SE DA POR CONTESTADA // DENIEGA SOLICITUD DE SUSPENSION INVOCADA POR EL DEMANDADO INMOFIANZA S.A.S POR NO SER LA ETAPA PROCESAL PERTINENTE // ACEPTA RENUNCIA DE PODER ALLEGADA POR LA DRA DIANA CAROLINA VARGAS // RECONOCE PERSONERIA A LA DRA NATHALIA ANDREA DIAZ PARA ACTUAR COMO APODERADA DE LOS DEMANDADOS EN LA PRESENTE CAUSA. OM HFP	26/07/2022	1	133-137
68001 40 03 004 2021 00679 00	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES BELLO HERNANDEZ	BLEIDY LORENA SERRANOBURGOS	Auto de Tramite NO TIENE EN CUENTA CITATORIO DIRIGIDO A LA DEMANDADA BLEIDY LORENA SERRANO, COMOQUIERA QUE SE INDICO UN TERMINO INFERIOR PARA COMPARECERAL DESPACHO // AFCO	26/07/2022	1	32-33
68001 40 03 004 2021 00685 00	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	GONZALO JEREZ LUNA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución MINIMA CUANTIA // AFCO	26/07/2022	1	63-65
68001 40 03 004 2021 00738 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO MUTUAL COOPMUTUAL	CARMEN CECILIA CARRASCAL BARBOSA	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACION // PAGAR AL DEMANDANTE LA SUMA DE \$5.579.220 // A LA DEMANDADA CARMEN CECILIA CARRASCAL BARBOSA LA SUMA DE \$2.460.768 // A LA DEMANDADA ANA CECILIA MARTINEZ SALDAÑO LA SUMA DE \$ 8.900.000 // MINIMA CUANTIA (0A-8M-17D) // AFCO	26/07/2022	1	113-114

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2021 00755 00	Verbal Sumario	NELLY QUINTERO QUINTANILLA	CESAR AUGUSTO MARIN TABORDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia DESIGNA COMO SECUESTRE DENTRO DE LA PRESENTE CAUSA A LA ORGANIZACION ADMINISTRANDO SECUESTRES S.A.S., PARA QUE ASISTA A LA DILIGENCIA DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 9 NO.33-53 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER, PROGRAMADA PARA EL DIECISEIS (16) SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.). OM HFP	26/07/2022	1	134
68001 40 03 004 2022 00148 00	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANABRIA ROBLES SERVICIOS SAS	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP DECLARAR TERMINADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE BANCO DAVIVIENDA Y SANABRIA ROBLES SERVICIOS SAS // SE DECLARA LA RESTITUCION DEL BIEN MUEBLE INDICADO A FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA // CONCEDER 10 DIAS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA PRESNETE PROVIDENCAI PARA QUE LA PARTE DEMANDADA HAGA ENTREGA DEL BIEN // AFCO	26/07/2022	1	232-236
68001 40 03 004 2022 00180 00	Verbal Sumario	JHON ALEXANDER BARRIOS PEDRAZA	GRUPO EMPRESER S.A.S	Auto que Ordena Requerimiento AL EXTREMO DEMANDANTE PARA QUE REALICE NOTIFICACION DE QUE TRATA EL ART. 292 DEL C.G.P. // AFCO	26/07/2022	1	94-95
68001 40 03 004 2022 00183 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION COLEGIO UIS	SOASTRID CALA GALVIS	Auto de Tramite NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION ENVIADA COMOQUIERA QUE NO LOGRA ACREDITAR LA REMISION DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA QUE EJERZA EL DERECHO A LA DEFENSA // AFCO	26/07/2022	1	47-48
68001 40 03 004 2022 00386 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS	VLADIMIR FIGUEROA QUINTERO	Auto inadmite demanda EJECUTIVO MINIMA--- OF KJPI	26/07/2022	1	28-29
68001 40 03 004 2022 00387 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ OCHOA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA--- OF KJPI	26/07/2022	1	29-31
68001 40 03 004 2022 00387 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ OCHOA	Auto decreta medida cautelar SIN/// OF KJPI	26/07/2022	2	3-4
68001 40 03 004 2022 00389 00	Ejecutivo Singular	SANDRA CRISTINA ESCUDERO GRAVINO	SANDRA MILENA NAVARRO CAÑIZARES	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA--- OF KJPI	26/07/2022	1	10-12

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2022 00389 00	Ejecutivo Singular	SANDRA CRISTINA ESCUDERO GRAVINO	SANDRA MILENA NAVARRO CAÑIZARES	Auto decreta medida cautelar SIN /// OF KJPI	26/07/2022	2	2-3

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO